

SESIÓN: PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

FECHA: 28 DE ENERO DEL 2016.

HORA: 11:00 HRS.

EN USO DE LAS FACULTADES QUE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA LE CONFIERE EL ARTÍCULO 191 FRACCIÓN II DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EL SIGUIENTE:

O R D E N D E L D Í A

1.- LECTURA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, EL DÍA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO 2016. APROBACIÓN EN SU CASO.

2.- INFORME 005/SE/28-01-2016, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIÓN APROBADOS EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO 2016.

3.- INFORME 006/SE/28-01-2016, RELATIVO A LAS SENTENCIAS DICTADAS EN LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS EN CONTRA DE LOS ACTOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.

4.- ACUERDO 010/SE/28-01-2016, MEDIANTE EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, DICTADA EN EL RECURSO DE APELACIÓN TEE/SSI/RAP/002/2016, PROMOVIDO POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL POR LA CUAL SE ORDENA ASIGNAR FINANCIAMIENTO PUBLICO A DICHO PARTIDO PARA EL AÑO 2016. APROBACIÓN EN SU CASO.